RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
120
FECHA
26.07.2017
ROL SII
317-25

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 295/21.04.2017

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1717 de fecha 24.03.2017

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de SERVICIOS (ESPECIFICAR)

ubicado en calle/avenida/camino CALLE GANDARILLAS N° 850
Lote N° ....., manzana ....., localidad o loteo .....
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 295/2017

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 295/2017, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NINGUNA
(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
COMERCIAL Y SERVICIOS RENTAMOVIL LTDA			79.894.960-8
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
JESUS CHIRINO PERALTA			[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
FRANCISCO JOSE ALCAYAGA SCHNEIDER			[redacted]
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	60	22.03.1995
	233	19.11.1996
	259	19.12.1997

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	OFICINA	BASICO
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	240,33		240,33
EDIFICADA TOTAL	240,33		240,33
TOTAL TERRENO	757,73		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	4,8	0,82	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1	0,49
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	—	—	DENSIDAD	—	—
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	15	3,5	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	O.L	O.L
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	9

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	9
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	G-4: $ 89.419.-	240,33

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$ 21.490.068 .-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.75 %		%	$ 161.175.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 0.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$ 0.-
TOTAL A PAGAR				$ 161.175.-

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7770	FECHA	26.07.2017

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
	PLANOS QUE SE REEMPLAZAN
LAMINA 2/4	ELEVACIONES, CORTES
LAMINA 3/4	ELEVACIONES, CORTES
LAMINA 4/4	ELEVACIONES, CORTES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

R.M.P.E.- Nº 120/26.07.2017.-

MODIFICA AL PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA N° 60 DE FECHA 22.03.1995, A LA MODIFICACION DE PERMISO DE EDIFICACION N° 233 DE FECHA 19.11.1996 Y A LA MODIFICACION DE PERMISO DE EDIFICACION N° 259 DE FECHA 19.12.1997 SOLO EN LO QUE RESPECTA A:
CAMBIO DE PROPIETARIO, ARQUITECTO Y CONSTRUCTOR.
DISMINUCION DE LA SUPERFICIE EDIFICADA ORIGINAL DE 1.074,69 M2 (DE LOS CUALES 385, 13 SE ENCUENTRAN CON RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA PARCIAL), GENERANDO UNA NUEVA SUPERFICIE MODIFICADA DE 240,33 M2, QUEDANDO UN TOTAL CONSTRUIDO DE 625,46 M2.

LOS DERECHOS FALTANTES EN GIRO N° 7770 SE ENCUENTRAN COMPLEMENTADOS EN CERTIFICADO DE CAMBIO DE DESTINO N° 04-1315 DEL 26.07.2017 Y EN PERMISO DE ALTERACION N° 122 DEL 26.07.2017.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
firma y timbre

PNP/PZA.-